



Ciudad maravejis.

SEXTO QVARTO, VEINTE
MARAVEJIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

colectada en el Pajar o Almaharen, q.º Ignora el
Numero de Arrobas q.º Covisuan, siempre que
sele satisfaga su costo y costas, selo q.º se raciona
ra la Ciudad Acordo q.º los Cavalleros Comisarios
q.º se hallan nombrados paven con Penitons aben
reconocer y ajustar dha Paja, lo que practiquen
ala maior brevedad, y con la posible Equidad

Gascon

Gomez

Salceda

Antenor

José Benavente
y Mendive

Pedro Moreno
Benavente

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte
y cinco dias del mes de Agosto de mill setecientos se-
tenta y dos años, se juntaron a consejo los señores
Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala que
acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de su Mag.º vien y utilidad de esta Repu-
blica, a saber el Sr. Dn. Juan de Navia Garcon, Ca-
meral de esta Ciudad, y los señores Sr. Juan Le-
ner, Sr. Pedro Gomez Thomas, Sr. Juan Manuel
Cano, Sr. Juan Narciso Ruiz, Sr. Genes Garcia
Alvarez, Sr. Juanquin Olon Regidores, Sr. Juan

